Bogotá D.C., 22 de Octubre del 2025 INT-HCC-043-25

Doctor
GUILLERMO MAYORGA
Representante Legal
UT HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA PUSO EN CONOCIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA EL CONTRATO ATÍPICO DENOMINADO "ALIANZA PARA LA INTER OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL DE SOACHA", PARA SU ACEPTACIÓN. O SE REALICE CONSECUENTE PRESENTACIÓN.

Respetado Doctor,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de interventoría No. SS-CM-INV-825-2025 cuyo objeto es *"REALIZAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA COMO ENTIDAD CONTRATANTE DEL "CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 002 DE 2003" CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA*", respetuosamente nos permitimos solicitar a la Unión Temporal Hospital Cardiovascular de Cundinamarca:

Documento mediante el cual se pruebe la presentación del CONTRATO ATÍPICO DENOMINADO "ALIANZA PARA LA INTER OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL DE SOACHA" ante la Secretaría de Salud de Cundinamarca para su aceptación. Y la consecuente prueba de su aceptación por parte de la Entidad Contratante (SSC/marca.).

En caso que, ésta gestión no se hubiese realizado, agradecemos al señor Representante Legal de la Concesionaria proceda con su presentación para ante el órgano Contratante para su eventual aceptación.

Cualquier inquietud adicional podrá ser atendida a través de los canales de contacto habituales.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
Representante Legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC